



Juan José Zancada Polo, Portavoz del Grupo Provincial Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.2 del R.O.F. de las Entidades Locales, presenta al Pleno Corporativo del día 26 de febrero de 2010 la siguiente **PROPOSICIÓN**:

PROPOSICIÓN INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A DAR PRIORIDAD A LA CREACIÓN DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 EN MEDINA DEL CAMPO Y A INTENSIFICAR LAS NEGOCIACIONES CON LA JUNTA PARA LA TRANSFERENCIA DE LA JUSTICIA

La administración de justicia es una **pieza clave en la arquitectura del Estado de Derecho**. Su buen funcionamiento es imprescindible para la garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos.

En los últimos seis años se ha hecho un esfuerzo importantísimo por parte del Ministerio de Justicia en dotar de más medios tanto humanos como materiales a los Juzgados y Tribunales, como lo prueba, en lo que nos afecta, el **proyecto de construcción del Campus de la Justicia en Valladolid** o la **implantación del sistema de notificaciones 'lex-net'**.

En concreto en Valladolid a lo largo de estos seis años se han creado **nueve juzgados nuevos y dos salas del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León**, lo que ha conllevado la creación de **ciento cincuenta plazas más de funcionarios**.

En el año **2004** se ha creado en Valladolid el 'Juzgado de 1 Instancia nº 12', compuesto por 1 juez, 1 secretario 2 funcionario del cuerpo de gestión, 3 del cuerpo de tramitación y 1 del cuerpo de auxiliar.

En el año **2005** se ha creado la '*Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*', compuesto por 11 magistrados, 3 secretario judiciales, 7 funcionario del cuerpo de gestión, 15 del cuerpo de tramitación y 6 del cuerpo auxiliares; la '*Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*', compuesto por 11 magistrados, 3 secretarios judiciales, 4 funcionarios del cuerpo de gestión, 8 del cuerpo de tramitación y 3 del cuerpo auxiliares; el '*Juzgado de Instrucción nº 6*', compuesto por 1 juez, 1 secretario 3 funcionarios del cuerpo de gestión, 5 del cuerpo de tramitación y 2 del cuerpo de auxiliar; el '*Juzgado de 1ª Instancia nº 13*', compuesto por 1 juez, 1 secretario, 2 funcionarios del cuerpo de gestión, 3 del cuerpo de tramitación y 1 del cuerpo de auxiliar.

En el año **2006** se ha creado el '*Juzgado de Violencia sobre la Mujer*', compuesto por 1 juez, 1 secretario, 3 funcionarios del cuerpo de gestión, 4 del cuerpo de tramitación y 2 del cuerpo de auxiliar.

En el año **2007**, se ha creado el '*Juzgado de lo Social nº 4*', compuesto por 1 juez, 1 secretario, 2 funcionarios del cuerpo de gestión, 4 del cuerpo de tramitación y 2 del cuerpo de auxiliar.

En el año **2008** se han creado el '*Juzgado de lo Penal nº 4*', compuesto por 1 juez, 1 secretario, 2 funcionarios del cuerpo de gestión, 5 del cuerpo de tramitación y 2 del cuerpo de auxiliar; y el Juzgado de lo Contencioso – administrativo nº 3, compuesto por 1 juez, 1 secretario, 2 funcionarios del cuerpo de gestión, 4 del cuerpo de tramitación y 1 del cuerpo de auxiliar.



En el año **2009**, se han creado el '*Juzgado de lo Mercantil*', compuesto por 1 juez, 1 secretario, 3 funcionarios del cuerpo de gestión, 4 del cuerpo de tramitación y 1 del cuerpo de auxiliar, y el Juzgado de 1ª Instancia nº 14, compuesto por 1 juez, 1 secretario, 3 funcionarios del cuerpo de gestión, 4 del cuerpo de tramitación y 1 del cuerpo de auxiliar.

En resumen, **22 Magistrados, 8 jueces, 14 secretarios judiciales, 33 funcionarios del cuerpo de Gestión, 59 funcionarios del cuerpo de Tramitación y 22 funcionarios del cuerpo de auxilio.**

Sorprende este esfuerzo inversor en materia de Justicia en Valladolid, **a diferencia de los 8 años anteriores de gobierno del PP al frente del Gobierno de la nación, en los que prácticamente no se creó ni una sola plaza, ni un solo juzgado nuevo en Valladolid.**

La apuesta por la Justicia del actual Gobierno de España constituye un pilar básico de su política y así lo demuestra el importante esfuerzo presupuestario que se está realizando.

No obstante *el incremento de la litigiosidad como consecuencia de la crisis económica y el aumento de actuaciones judiciales en materia de violencia de género* hacen **imprescindible afrontar la situación aumentando el número de Juzgados en nuestra provincia.**

Por otra parte pensamos que **la transferencia de la justicia a la comunidad autónoma es una asignatura pendiente** cuya consecución ha de intentarse de forma decidida, intensificando las negociaciones, buscando siempre el interés de los ciudadanos, dejando al margen intereses electorales o partidistas.

Conscientes de que contar con una administración de justicia ágil y de calidad es un derecho de los ciudadanos, desde el Grupo Provincial Socialista en la Diputación de Valladolid proponemos la siguiente **PROPOSICIÓN**:

"1º.- Instar al Gobierno de la Nación para que, en el orden de prioridades en cuanto a creación de órganos judiciales en nuestra Comunidad, considere como 'prioritario' y 'de urgencia' la creación del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 en Medina del Campo.

2º.- Instar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Castilla y León a que intensifiquen las negociaciones para lograr a la mayor brevedad posible las 'transferencias en materia de Justicia' a la Comunidad Autónoma".

En Valladolid, a 11 de marzo de 2010

Fdo. Juan José Zancada Polo
Portavoz del Grupo Provincial Socialista